

Firmado digitalmente por TITO
CESPEDES Miguel Manuel FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-02-2025 12:15:07 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Calca, 07 de Febrero de 2025

OFICIO N° 000106-2025-CG/OC0382

Señor:

Edward Alberto Dueñas Becerra
Alcalde Provincial
Municipalidad Provincial de Calca
Calle San Martín S/n
Cusco/Calca/Calca

70C0382

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
GERENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO

Nº

10

Fecha: 07 FEB 2025

Nº Reg: 2123

Fe: 07

Hora: 15:47

Firma: 8


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
 TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
 07 FEB. 2025
 N° REGISTRO: 2277 FOLIOS: 07
 HORA: 15:12 FIRMA: 

Asunto : Remitió Anexo n.º 3 "Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad"

Referencia : Directiva n.º 009-2023-CG/SESNC, "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 263-2023-CG, de 12 de julio 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mérito a la normativa de la referencia, mediante el cual el Órgano de Control Institucional ejecuta el Servicio Relacionado "Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior"; asimismo, la Directiva de la referencia establece en el literal d), del numeral 7.3.1 En el portal web de la entidad, lo siguiente: "(...) *El funcionario responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar o portal web de la entidad, publica el Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad*", en el plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes de recibido (...)"

En ese sentido, se remite el Anexo n.º 3 "Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", correspondiente al periodo comprendido entre julio a diciembre de 2024, para que disponga a quien corresponda, la actualización en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, dentro del plazo establecido en la normativa.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Miguel Manuel Tito Céspedes

Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Municipalidad Provincial De Calca
Contraloría General de la República

(MTC/wph)

Nro. Emisión: 00116 (0382 - 2025) Elab:(U23285 - 0382)

[illegible]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **LXOLSOK**



Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2025-0382-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Periodo	2024 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
003-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Se recomienda a la administración solicitar se realice la conciliación del saldo de balance de la ejecución presupuestal con el saldo financiero (efectivo y equivalente de efectivo) de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 Establecer mediante una directiva interna, con carácter obligatorio, la conciliación del saldo de balance al cierre de cada ejercicio, tal como lo establece la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 Al implementar la recomendación, la entidad estará cumpliendo con lo dispuestos por la Dirección General de Contabilidad Publica y a su vez tendrá identificado su saldo de balance.	En Proceso
003-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Se recomienda a la administración solicitar a quienes corresponda realizar el seguimiento al levantamiento de las calificaciones correspondientes al informe de auditoría 2020. Conformar una comisión especial, que se dedique a hacer el seguimiento, e inmediato levantamiento de las observaciones de ejercicios anteriores. Al implementar la recomendación, la entidad, estará superando aquellas observaciones de ejercicios anteriores, obteniendo así, un dictamen de auditoria sin observaciones en los siguientes ejercicios.	En Proceso
003-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Se recomienda a la administración disponer se realice el análisis y revisión del rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo, con la finalidad de poder sincerar los saldos de las cuentas que componen dicho rubro. Conformar una comisión especial, que se encargada de realizar un saneamiento contable del rubro efectivo y equivalente de efectivo Al implementar la recomendación, la entidad sincerará el saldo del rubro efectivo y equivalente de efectivo r, lo cual hará que disminuya el riesgo de error o fraude en esta cuenta.	En Proceso
003-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Se recomienda a la administración solicitar se realice un sinceramiento contable del rubro cuentas por cobrar, así como, conciliaciones periódicas entre las áreas de contabilidad y administración tributaria. Conformar una comisión especial, que se encargada de realizar un saneamiento contable del rubro otras cuentas por cobrar y a su vez disponer se realicen conciliaciones entre el área	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			de contabilidad y la administración tributaria al cierre de cada ejercicio. Al implementar la recomendación, la entidad sincerará el saldo del rubro otras cuentas por cobrar, lo cual hará que disminuya el riesgo de error o fraude en esta cuenta.	
003-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Se recomienda a la administración, solicitar en realizar el saneamiento físico legal de la totalidad de los activos, con la finalidad de sincerar el saldo del rubro propiedad, planta y equipo. Conformar una comisión especial, que será la encargada de realizar un saneamiento contable del rubro propiedad planta y equipo y a su vez disponer que se realicen un inventarios físico al cierre de cada ejercicio de la totalidad de los activos. Al implementar la recomendación, la entidad sincerará el saldo del rubro Propiedad, Planta y equipo lo cual hará que disminuya el riesgo de error o fraude en esta cuenta.	En Proceso
003-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Se recomienda a la administración solicitar se realice un sinceramiento contable del rubro Otras cuentas del activo. Conformar una comisión especial, que se encargada de realizar un saneamiento contable del rubro otras cuentas del activo Al implementar la recomendación, la entidad sincerará el saldo del rubro otras cuentas del activo, lo cual hará que disminuya el riesgo de error o fraude en esta cuenta.	En Proceso
011-2016- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Se recomienda que el gerente municipal disponga y supervise que la gerencia de administración y finanzas, programe las acciones necesarias a ejecutarse durante el año fiscal a fin que se realicen los análisis detallados de saldos de cuentas de ejercicios anteriores, realizar las conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, de inventarios y de activos fijos, que permitan cumplir con regularizar los saldos de las cuentas observadas, así como, sustentar las regularizaciones necesarias para presentar correctamente los estados financieros anuales con la debida transparencia y cumpliendo las normas vigentes, sin perjuicio de lo mencionado, se recomienda: (Conclusiones del 1 al 9).	No Implementada
011-2016- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Se recomienda que el gerente municipal disponga y supervise que la gerencia de administración y finanzas, programe las acciones necesarias a ejecutarse durante el año fiscal a fin que se realicen los análisis detallados de saldos de cuentas de ejercicios anteriores, realizar las conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, de inventarios y de activos fijos, que permitan cumplir con regularizar los saldos de las cuentas observadas, así como, sustentar las regularizaciones necesarias para presentar correctamente los estados financieros anuales con la debida transparencia y cumpliendo las normas vigentes, sin perjuicio de lo mencionado, se recomienda: (Conclusiones del 1 al 9)	No Implementada
011-2016- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Se recomienda que el gerente municipal disponga y supervise que la gerencia de administración y finanzas, programe las	No Implementada



Firmado digitalmente por
TITO CESPEDES Miguel
Manuel FAU 20161376972 soft
Motivo: Doy Vista Buena
Fecha: 05-02-2025 11:55:46 -05:00

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			acciones necesarias a ejecutarse durante el año fiscal a fin que se realicen los análisis detallados de saldos de cuentas de ejercicios anteriores, realizar las conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, de inventarios y de activos fijos, que permitan cumplir con regularizar los saldos de las cuentas observadas, así como, sustentar las regularizaciones necesarias para presentar correctamente los estados financieros anuales con la debida transparencia y cumpliendo las normas vigentes, sin perjuicio de lo mencionado, se recomienda: (Conclusiones del 1 al 9)	
011-2016- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Se recomienda que el gerente municipal disponga y supervise que la gerencia de administración y finanzas, programe las acciones necesarias a ejecutarse durante el año fiscal a fin que se realicen los análisis detallados de saldos de cuentas de ejercicios anteriores, realizar las conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, de inventarios y de activos fijos, que permitan cumplir con regularizar los saldos de las cuentas observadas, así como, sustentar las regularizaciones necesarias para presentar correctamente los estados financieros anuales con la debida transparencia y cumpliendo las normas vigentes, sin perjuicio de lo mencionado, se recomienda: (Conclusiones del 1 al 9)	No Implementada
011-2016- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Se recomienda que el gerente municipal disponga y supervise que la gerencia de administración y finanzas, programe las acciones necesarias a ejecutarse durante el año fiscal a fin que se realicen los análisis detallados de saldos de cuentas de ejercicios anteriores, realizar las conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, de inventarios y de activos fijos, que permitan cumplir con regularizar los saldos de las cuentas observadas, así como, sustentar las regularizaciones necesarias para presentar correctamente los estados financieros anuales con la debida transparencia y cumpliendo las normas vigentes, sin perjuicio de lo mencionado, se recomienda: (Conclusiones del 1 al 9)	No Implementada
			Que el gerente de administración y finanzas disponga que en forma previa al cierre de cada ejercicio fiscal se prevea la toma de inventario físico de existencias y de bienes patrimoniales con su respectiva conciliación con los saldos contables, determinando los sobrantes y/o faltantes respectivos y que permita sustentar las regularizaciones contables que correspondan debidamente sustentadas. (Conclusiones n.º 5)	
011-2016- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Se recomienda que el gerente municipal disponga y supervise que la gerencia de administración y finanzas, programe las acciones necesarias a ejecutarse durante el año fiscal a fin que se realicen los análisis detallados de saldos de cuentas de ejercicios anteriores, realizar las conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, de inventarios y de activos fijos, que permitan cumplir con	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
011-2016- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	7	regularizar los saldos de las cuentas observadas, así como, sustentar las regularizaciones necesarias para presentar correctamente los estados financieros anuales con la debida transparencia y cumpliendo las normas vigentes, sin perjuicio de lo mencionado, se recomienda: (Conclusiones del 1 al 9) Se recomienda que el gerente municipal disponga y supervise que la gerencia de administración y finanzas, programe las acciones necesarias a ejecutarse durante el año fiscal a fin que se realicen los análisis detallados de saldos de cuentas de ejercicios anteriores, realizar las conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, de inventarios y de activos fijos, que permitan cumplir con regularizar los saldos de las cuentas observadas, así como, sustentar las regularizaciones necesarias para presentar correctamente los estados financieros anuales con la debida transparencia y cumpliendo las normas vigentes, sin perjuicio de lo mencionado, se recomienda: (Conclusiones del 1 al 9)	No Implementada
011-2016- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Se recomienda que el gerente municipal disponga y supervise que la gerencia de administración y finanzas, programe las acciones necesarias a ejecutarse durante el año fiscal a fin que se realicen los análisis detallados de saldos de cuentas de ejercicios anteriores, realizar las conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, de inventarios y de activos fijos, que permitan cumplir con regularizar los saldos de las cuentas observadas, así como, sustentar las regularizaciones necesarias para presentar correctamente los estados financieros anuales con la debida transparencia y cumpliendo las normas vigentes, sin perjuicio de lo mencionado, se recomienda: (Conclusiones del 1 al 9) Que la gerencia de administración y finanzas disponga los recursos necesarios para formular las liquidaciones técnicas financieras de los contratos de ejecución de obras, a fin de concluir con su valorización y su registro en las cuentas contables del patrimonio institucional, y de esta manera regularizar las depreciaciones que correspondan. (Conclusiones n.º 8)	No Implementada
011-2016- SOA/0450	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Se recomienda que el gerente municipal disponga y supervise que la gerencia de administración y finanzas, programe las acciones necesarias a ejecutarse durante el año fiscal a fin que se realicen los análisis detallados de saldos de cuentas de ejercicios anteriores, realizar las conciliaciones bancarias, de cuentas por cobrar, de inventarios y de activos fijos, que permitan cumplir con regularizar los saldos de las cuentas observadas, así como, sustentar las regularizaciones necesarias para presentar correctamente los estados financieros anuales con la debida transparencia y cumpliendo las normas vigentes, sin perjuicio de lo mencionado, se recomienda: (Conclusiones del 1 al 9)	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			Que la gerencia de administración y finanzas disponga los recursos necesarios para formular las liquidaciones técnicas financieras de los contratos de ejecución de obras, a fin de concluir con su valorización y su registro en las cuentas contables del patrimonio institucional, y de esta manera regularizar las depreciaciones que correspondan. (Conclusiones n.º 9)	
015-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Se recomienda a la administración solicitar se realice la conciliación del saldo de balance de la ejecución presupuestal con el saldo financiero (efectivo y equivalente de efectivo) de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 005-2022-EF/51.01 . .	En Proceso
015-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Se recomienda a la administración solicitar a que se realice la conciliación al cierre de cada ejercicio la conciliación entre la información financiero y la información presupuestal de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 005-2022-EF/51.01, y sustentar e identificar las diferencias determinadas . .	En Proceso
015-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Se recomienda a la administración solicitar a quienes corresponda realizar el seguimiento para el levantamiento de los fundamentos para la abstención de opinión correspondientes al informe de auditoría 2021 . .	En Proceso
015-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Se recomienda a la administración disponer a que se realice el análisis y revisión del rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo, con la finalidad de poder sincerar los saldos de las cuentas que componen dicho rubro . .	En Proceso
015-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Se recomienda a la administración solicitar se realice un sinceramiento contable del rubro cuentas por cobrar, así como, conciliaciones periódicas entre las áreas de contabilidad y administración tributaria. . .	En Proceso
015-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Se recomienda a la administración, solicitar en realizar el saneamiento físico legal de la totalidad de los activos, con la finalidad de sincerar el saldo del rubro propiedad, planta y equipo. . .	En Proceso
015-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Se recomienda a la administración solicitar a que se realice un sinceramiento contable del rubro Otras cuentas del activo . .	En Proceso
031-2024- SOA/0467	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Deberá disponer al Gerente Municipal, conjuntamente con la comisión de Depuración y Sinceramiento Contable implementar a la brevedad las deficiencias significativas encontradas por la auditoría del periodo 2022 a fin de evitar hechos posteriores de reincidencia y repetición de observaciones e inconsistencias en las cuentas contables de los Estados Financieros de la entidad al periodo 2023.	Pendiente
031-2024- SOA/0467	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Deberá disponer al jefe de la Unidad de Contabilidad al cierre de cada ejercicio contable, realice el análisis contable respectivo, así mismo se efectúe la depuración y sinceramiento respectivo con los ajustes correspondientes al 31 de diciembre del 2023 a fin de mostrar saldos reales que puedan dar razonabilidad a los Estados Financieros de la entidad.	Pendiente
031-2024- SOA/0467	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Deberá disponer al jefe de la Oficina General de Administración, al jefe de la Unidad de Contabilidad, y jefe de la Unidad de Patrimonio,	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			La regularización de los inventarios de bienes de activo fijo valorizados de la entidad, de tal manera que se brinde el respaldo de la documentación fehaciente y refleje de manera razonable el Rubro de Propiedad, Planta y Equipo en los Estados Financieros del periodo 2023.	
031-2024- SOA/0467	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Deberá ordenar al Gerente de Administración (OGA) y Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano transferir la totalidad de sus Obras Liquidadas concluidas, incluido de años anteriores, con acto resolutivo de manera que se cumpla con el proceso de cierre de obras a los Sectores Públicos correspondientes para su Administración	Pendiente
032-2024- SOA/0467	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Deberá disponer al Gerente Municipal, así como al jefe de la oficina de Planificación y Presupuesto la regularización del saldo del balance de apertura incorporando en su integridad regularizando con resoluciones de alcaldía a fin de evitar hechos posteriores cumpliendo con los compromisos de programación presupuestal y su ejecución dentro del marco normativo correspondiente al periodo 2023	Pendiente
032-2024- SOA/0467	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Deberá disponer al Gerente General así como al jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante resolución la regularización de las diferencias de los saldos presupuestales de Ingresos y gastos (EP-1) Vs. los saldos del Efectivo y Equivalente de Efectivo financiero; asimismo deberá regularizar las conciliaciones mensuales la oficina de presupuesto vs. unidad de tesorería de manera que se cumpla el principio de simultaneidad e Integridad presupuestal registrando en su totalidad los Ingresos con diferencias presupuestales detectadas en el periodo 2023.	Pendiente



Firmado digitalmente por
TITO CESPÉDES Miguel
Manuel FAU 20131376972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 06-02-2025 11:55:46 -05:00